



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CENTRAL



Santa Tecla, 23 de Noviembre de dos mil diecisiete

JUSTIFICACION: La Dirección de la Región de Salud Central, por este medio informa que en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su artículo diez numeral veinte, hacemos del conocimiento público que en la Región de Salud Central no generamos la información sobre Registro de Contratistas por disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL.

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de no tener cambios a partir de la ultima actualización o que no seamos Entes Obligados.

F 

Dr. Andrés Alberto Villacorta Oliva.
Director Región de salud Central.

Final Calle San Salvador, Col. Quezaltepec, Santa Tecla.

Tel: 2511 8200, Tele-Fax 2228-0529.